

**Informe de transición
Gestión territorial del Ministerio de Desarrollo Social
2015 - 2020
Logros y recomendaciones
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA**

Eje Estratégico Sistema Nacional Integrado de Cuidados

1. Acciones del SNIC en territorio.

- **Despliegue de servicios de Primera Infancia.**

Logros: La oferta de Inau en el departamento es de 8 CAIF con una cobertura poblacional de 930 niños. Cantidad de centros privados (habilitados MEC): 3.

Se cuenta con tres becas de inclusión socioeducativas.

Recomendaciones: Según datos del Censo de Población 2011, el departamento de Lavalleja cuenta con 2.769 niños y niñas entre 0 y 3 años.

Minas	1832
José Batlle y Ordoñez	126
José Pedro Varela	229
Mariscal	81
Rural	237

Resto Departamento	129
--------------------	-----

De acuerdo a estos datos, la población objetivo que accede a los servicios para la primera infancia, es cerca del 30 %.

Recomendaciones: se debe continuar implementando servicios, con llegada a todo el departamento, en las diferentes modalidades que ofrece el SNIC, y articulados interinstitucionalmente, especialmente con el Gobierno Departamental.

- **Despliegue de servicios de Atención a la Dependencia.**

Logros: hay 105 usuarios con el servicio de asistente personal. Usuarios con teleasistencia en el departamento: 33.

Recomendaciones: allanar las trabas que impiden el acceso a los servicios de dependencia (ampliar la franja etaria, reevaluar el contrato privado y sus consecuencias, por ejemplo pago de despidos y resolución de conflictos en la relación entre cuidadores y personas cuidadas. Minas cuenta con un Centro de Día desde que comenzó a funcionar en agosto de 2018. Concurren al mismo 20 personas. La OSC gestiona del mismo es Vida Plena.

- **Estrategia de formación (validación, cursos y certificación de competencias)**

Logros: hubo interés de una ECA desde el principio, la cual comenzó sus cursos en la primera época. En Lavalleja hay 913 personas postuladas para la formación en dependencia y 98 personas egresadas del curso (datos a junio de 2019).

Recomendaciones: extender la capacitación de cuidados al interior del departamento. Allanar los trámites en la aprobación y ejecución de los cursos para las entidades capacitadoras.

- **Avances de regulación de servicios: trabajo con establecimientos de larga estadía y/o primera infancia.**

Logros: Hay 26 Centros de Larga Estadía en el departamento.

Del 2014 al 2017, se realiza supervisión por parte de Referente de INMAYORES en el territorio, se llegaron a cerrar servicios después de no cumplir con las recomendaciones.

Recomendaciones: Aceitar los mecanismos de coordinación con MSP , INMAYORES y SNIC, y definir con claridad los roles de cada uno, en el territorio.

- **Acciones de Iniciativas locales, proyectos en pequeñas localidades e iniciativas de corresponsabilidad de género.**

Logros: Se elaboró desde la MIPS un proyecto de sensibilización con el fondo de corresponsabilidad del SNIC, que aún sigue en vigencia, que consistió en la elaboración de dos lonas gigantes con fotografías de personas ejerciendo la corresponsabilidad en los cuidados, con el diseño y el seguimiento de la Comisión de Género de la MIPS y la Referente de INMUJERES, que se exhibe en todas las actividades del departamento.

Recomendaciones: Poder continuar el proyecto, profundizando las acciones y asegurando la llegada a otros territorios del departamento.

2. Trabajo de gestión territorial entorno al SNIC.

- **Participación Social (Incorporar en este eje el trabajo con actores sociales y de difusión)**

Logros: Se ha trabajado con BPS en la difusión de los servicios a la población de los complejos, de Minas. Se han realizado ferias interinstitucionales de derechos de las personas mayores y se ha fortalecido la REDAM, con la participación activa de INMAYORES, y actores locales, en Minas, Solís, José Pedro Varela.

Recomendaciones: Promover la participación y agremiación de los asistentes personales. Incorporar a la difusión a otros actores públicos del SNIC

- **Articulación Territorial (Incorporar en este eje lo logrado a través de articulaciones, como ser el trabajo de las CST)**

Logros: Tener en el orden del día de la MIPS el SNIC, trabajando los nudos críticos. Reunir a la Comisión de Seguimiento del Centro de Día periódicamente para avanzar en las articulaciones interinstitucionales.

- **Atención ciudadana.**

Logros: Prestaciones y servicios descentralizados en todo el departamento del SNIC. OT y SOCAT informada y actualizada para garantizar el acceso al derecho de cuidados. Recomendaciones: promover periódicamente encuentros de formación e intercambio con los territorios. Encuentro Portal y dispositivos territoriales intramides e interinstitucionales para mejorar el acceso a la información y el trabajo operativo.

Eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Despliegue Territorial DNGT

- **Número de OT, conformación y perfiles de trabajadores, puntos de atención descentralizada, número de atenciones y espacios de coordinación de OT.**

Avances: una Oficina Territorial en la capital, con presencia de cinco funcionarios con perfiles técnicos.

VINCULO LABORAL	
CONTRATO DE TRABAJO	2
PASE EN COMISIÓN	1
PRESUPUESTADO/A	2
Total Resultado	5

Se realiza atención ciudadana, entrevistas personales por situaciones de vulnerabilidad, en oficina y en el hogar, derivaciones responsables a otros servicios del Estado, trámites por prestaciones MIDES, etc. Existe buen nivel de atención y concurrencia fluida de público. Horario de atención, de 11 a 15 h.

Desde el inicio, se realizan atenciones descentralizadas, mensuales, en todas las localidades del departamento, utilizando como base física, los locales de otras instituciones públicas. Existe buena demanda por parte de la ciudadanía y con la Sociedad Civil. Se concurre en vehículo propio de MIDES, con choferes proporcionados por el Ministerio de Defensa.

Sería recomendable evaluar la necesidad de otra OT que atienda zona norte del departamento: para dar respuesta a demanda, por la distancias geográfica de la OT a dichas localidades y por más recursos humanos que den respuesta. Necesidad de chofer no solo para garantizar el alcance todos los Institutos y programas al territorio, gestión que resuelve la OT, sino para garantizar el mantenimiento de las flotas.

Cantidad de consultas para el periodo Enero 2019 - Noviembre 2019 en OT 6.765, cantidad de consultantes 6.644.

Cantidad de consultas por lugar de atención:

OTE Lavalleja Oficina Territorial Lavalleja 5.773 - 90,2 %
 Casa de la Cultura - José Pedro Varela 261 - 4,1 %
 Oficina de Correo - Batlle y Ordóñez 146 - 2,3 %
 Policlínica Asse - Solís de Mataojo 89 - 1,4 %
 Policlínica Asse - Zapicán 60 - 0,9 %
 Escuela N° 9 - Pirarajá 29 - 0,5 %
 Policlínica Asse - Mariscalá 26 - 0,4 %
 Policlínica Asse - Aramendía 11 - 0,2 %
 Salón Comunal Municipal - Colón 5 - 0,1 5 %

Principales motivos de consulta:

TUS 2.223
Empleo 1.098
Documentación 1.086
Discapacidad 598
Cuidados 490
Vivienda y hábitat 408
Alimentación 393
Regularización de los vínculos familiares 232
Asesoramiento legal 202.

Cantidad de personas atendidas por primera vez (enero-diciembre 2019):

OTE 1.370
SOCAT 23

- Número de SOCAT, OSC gestionante, conformación y perfiles de los equipos, puntos de atención y espacios de coordinación (MCZ y Nodos).

Logro: Inicio de un SOCAT con muy buen perfil técnico y con OSC gestionante comprometida con la promoción de derechos humanos. Vínculo OT- equipo técnico consolidado.

Recomendación: necesidad de aumentar a modelo 2 el SOCAT en Lavalleja, para dar respuesta a demanda del TDR y alcance en localidades.

Cantidad de consultas para el periodo Enero 2019 - Noviembre 2019 en SOCAT 319, cantidad de consultantes 129.

SOCAT Mujeres sin miedos - Lavalleja / 913011 2 0
SOCAT Mujeres sin miedos (La casita)- Lavalleja 109
Escuela N° 54. Minas 93
Centro de Barrio N° 1 - Reyes Terra 38
Complejo Municipal Las Delicias 30
Policlínica de la Estación 25
Caif Dejando Huellitas 23
Escuela N° 102. Minas 1

1. Articulación Interinstitucional

a. Espacios departamentales de articulación interinstitucional

Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales

- Permanencia ininterrumpida del espacio desde el 2006.
- Participación sostenida de 11 instituciones públicas: MI, MGAP, MTSS, UCDIE, INAU, MSP, IDL, Secretaría de Deportes, MVOTMA (excepto en el año 2019) UTE, JND, MIDES, INMUJERES, y en algunos años la DINALI , CEIP, CES, y UTU.
- Avances en el conocimiento de los roles de cada institución, y construcción de confianza para el trabajo coordinado.
- Definición de territorios y microterritorios de intervención (ruralidad, barrios vulnerables de la capital, ej Calcerrada, pequeñas localidades, ej, Aramendía, noroeste del departamento, por diferentes vulnerabilidades, etc.
- La articulación y coordinación , en la elaboración de proyectos y espacios temáticos: Infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor y comisión de seguimiento de Centro de Día, género, situaciones de calle, vivienda (hasta 2018).
- Elaboración de la Agenda Estratégica para Lavalleja (2011) y actualizaciones en los años subsiguientes.
- Vínculos con la sociedad civil: Encuentros semestrales para rendición del Estado y recoger demandas del territorio, para la elaboración de la Agenda anual.
- Temas abordados:

Vivienda:

- Se ejecuta el Programa de Mejora de Vivienda en convenio MVOTMA -IDL.
- Mitigación. Soluciones transitorias. Programas de Cercanías.(UCC ETAF)
- Se implementa durante tres años el Proyecto Soluciones Habitacionales de la MIPS.
- Se construyen Nuevos Complejos de MEVIR en Batlle,Pirarajá,Varela,Barriga Negra,Santa Lucía,Solís, etc)
- Autoconstrucción en Terrenos Privados.(Minas y Varela)
- BPS: Construcción de Complejo de Vivienda para Jubilados y Pensionistas en Minas.
- Instalación de Agua Potable en Escuelas Rurales.(OSE)
- Programa de conexión gratuita a saneamiento hasta diciembre de 2015.(OSE)

Se recomienda:

- Iniciar el programa de autoconstrucción de viviendas en terreno público, planificado para el quinquenio 2014-2019 en Convenio entre la IDL y MVOTMA.
- Trabajar en la sensibilización de propietarios e inmobiliarias para facilitar los subsidios de alquiler.
- Continuar implementando el Proyecto de la MIPS para soluciones habitacionales a familias en situación de vulnerabilidad.
- Instalar dispositivos para dotar de agua potable a un número importante de familias en el medio rural, que se ven afectadas en los periodos de sequía, quedando a la disposición de que se les lleve agua en transportes de la IDL o el Ejército (Proyecto presentado al SINAIE por parte del Comité de Emergencia en 2018).

Adolescencia y Juventud

- Creación de la Mesa temática de Adolescencia y Juventud (asesora de la MIPS y articuladora de los recursos interinstitucionales).
- Jornadas de Reflexión Anuales (Día Internacional de la no violencia, Noviazgos libres de Violencia; Día mundial contra el Trabajo Infantil, etc.)
- Se reabre el Espacio La Casita con la gestión del equipo técnico de SOCAT y apoyo interinstitucional.
- Se instala el Programa IMPULSA de INJU para la promoción de los derechos de las juventudes, en la ciudad de Minas, con alcance departamental. Instalación de la Mesa Departamental de jóvenes.
- Programa Voluntariado.
- Turismo Social “Quinceañeras” BPS.
- Talleres Artísticos Centros MEC.

Educación

- Fortalecimiento Educativo (alfabetización a partir de los 14 años).
- Compromiso Educativo.
- Creación de Escuela Agraria en Minas.
- Mejoramiento de Infraestructura de Escuela de Cerro Pelado.
- Instalación de FPB de deportes en Batlle.
- FPB de electricidad, peluquería y deportes en Solís de Mataojo.
- Construcción de nuevo Edificio de UTU Minas.
- Fortalecimiento de UTU Varela, en cursos. Construcción de nuevo anexo.
- Expo Educa en Liceo Fabini.
- Creación de la UCDIE (Unidad Coordinadora de Integración Educativa).
- Implementación de CECAP en Minas.
- Instalación del CURE en Minas, con cursos de Educación Permanente y la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad.
- Culminación de ciclos educativos INEFOP.

Recomendaciones:Continuar aumentando la oferta educativa para adolescentes y jóvenes sobre todo en la zona Norte y Oeste del departamento

Trabajo y capacitación para el trabajo:

- Programa Obra Joven -Programa Somos de Aquí -
- Cursos de Pro Joven - Primera Experiencia Laboral -Yo estudio y trabajo.
- Cooperativas sociales - Apoyo a emprendimientos - Monotributo social
- Uruguay Trabaja - Programa Focco en Pirarajá (capacitación en cocina sencilla)

Recomendaciones: Continuar con sensibilización y Talleres Ley de Empleo Juvenil, Ley Inclusión Laboral de personas con Discapacidad, Ley para empleo de personas mayores de 45 años, dirigidos a empresas departamentales.

- Extensión del Móvil de MTSS a más localidades y zonas rurales del departamento, con talleres de derecho laboral.
- Fomentar la Contratación de Cooperativas sociales en organismos públicos y empresas privadas.

Primera Infancia e infancia:

- Creación de la Mesa temática de Primera Infancia y Niñez (asesora de la MIPS).
- Programas de Cercanías: UCC y ETAF.
- Acompañamiento familiar desde el embarazo, con énfasis en alimentación, controles sanitarios, pautas de crianza, inserción educativa.
- Implementación de un Club de niños en José Pedro Varela (INAU- Sociedad Civil)

Recomendaciones: Incrementar servicios para la primera infancia en todo el departamento.

- Fortalecer con recursos humanos y logísticos al equipo técnico de UCC, para que pueda llegar a todo el departamento.
- Ampliar el convenio del Club de niños de Varela, para la atención de mayor cantidad de niños.

Personas Mayores:

- Creación de la Comisión Temática de la MIPS desde el 2008, a partir de la implementación del Centro de Día del SNIC, se anexa el seguimiento de su funcionamiento.
- Referente de Inmayores para el departamento.
- Relevamiento y Fiscalización de Casas de Larga Estadía. INMAYORES- MIDES, y MSP.
- Proceso de elaboración de Proyecto de Centro Diurno. (Proyecto elaborado por Comisión de Adultos Mayores).
- Se crea Red de Personas Mayores de Lavalleja.

Se recomienda continuar con la mesa temática y de seguimiento del Centro de Día y la supervisión de los Centros de Larga Estadía.

Salud:

- Se extienden los servicios de salud a las zonas rurales del departamento y se realizan jornadas interinstitucionales de salud rural.
- Se implementa una casa de medio camino para personas con trastornos mentales graves y persistente en convenio MIDES ASSE.
- Se crea la Comisión Departamental de prevención de suicidios.

Recomendaciones: Promover la contratación de profesionales en Salud Mental (psiquiatras y psicólogos) para atender la problemáticas en todo el departamento.

Discapacidad

- Se fortalece la Comisión de Discapacidad.
 - Se instalan Juegos Inclusivos en el Parque Rodó. (IDL BSE)
 - Se promueve accesibilidad mediante la construcción de algunas rampas en edificios y espacios públicos.
- Se promueven ferias de derechos en la semana de la discapacidad.

Recomendaciones:

- Solucionar problemas de accesibilidad en la Casa de la Cultura y Escuela 108 (se propone conseguir un elevador para la Casa de la Cultura).
- Tramitar el ómnibus accesible (Convenio CUTCSA, BPS,IDL).

En 2019 se derogan los Pases Libres en el transporte urbano para personas con discapacidad, otorgados por decreto municipal en 2010, medida tomada en acuerdo entre la Intendencia y la Empresa. Se propone retomar los Pases libres en empresas urbanas, como forma de restaurar derechos de las personas con discapacidad de Minas.

- Implementar pase libre en empresas interdepartamentales, como forma de otorgar derechos a las personas con discapacidad del interior del departamento.
- Continuar con la sensibilización en el buen trato a personas con discapacidad, a funcionarios públicos, y promoción de edificios accesibles, públicos y privados, bajo las normas UNIT.

Violencia de Género y Doméstica:

- Se fortalece la Comisión de Lucha por una vida libre de Violencia de género de Lavalleja.
- Se apoya la formación de Sub Comisiones Locales (Varela y Batlle).
- Se extiende a 24hs la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y se instalan unidades en varias localidades de Lavalleja.
- Talleres de Género y formación de mujeres referentes en todas las localidades.

Recomendaciones:

- Dada la dificultad de las mujeres que salen de situaciones de violencia y no cuentan con trabajo ni vivienda, establecer cupos laborales y de vivienda para estos casos.

- Dada la necesidad de transporte para las mujeres del interior del departamento que concurren al Servicio Público de atención en Violencia de Género en Minas, y para los equipos móviles que llegan a todo el territorio, coordinar los recursos logísticos para solucionar su movilidad.

Caminería y Transporte

El mal estado de los caminos rurales ha sido un tema de demanda constante de la población que habita las zonas rurales, y que una de sus consecuencias es la falta de transporte público que traslade a las personas en el territorio. A pesar de haber realizado diferentes actividades con los actores involucrados (Foros, mesa temática, etc) nunca se logró avanzar en soluciones definitivas.

Como recomendación, se debe continuar articulando y definiendo entre Estado y Sociedad Civil, las prioridades y los procesos para poder avanzar. Instalar nuevamente la Mesa temática de Caminería y transporte de la MIPS.

Instalación de un nuevo servicio de alimentación en la localidad de Batlle y Ordóñez, para la población en situación de vulnerabilidad alimenticia, con alcance a zonas aledañas (Nico Pérez, Zapicán, etc). Se encuentra en proceso de implementación, contando con la coordinación interinstitucional de instituciones públicas nacionales, departamentales y locales. (INDA,ASSE,RAP,OT MIDES, Hospital de Batlle, Municipio)

Promoción de la Participación

- Espacios y/o acciones para la promoción de la participación de la ciudadanía.

Entre los principales logros de la participación, se encontró la implementación del Consejo Social Departamental, y los sub consejos de Batlle y Varela. Se convirtió en el interlocutor válido ante las instituciones del Estado, nucleadas en la MIPS. En este espacio social participaban organizaciones de la sociedad civil, formales o no, así como referentes de las pequeñas localidades y zonas rurales. La MIPS se dio un espacio de escucha y de rendición, que fue validado por la sociedad civil, a través de Encuentros, que en la mayoría del periodo fueron dos al año, en diferentes localidades del departamento.

La sociedad civil, con apoyo técnico de MIDES, elaboraba sus demandas y propuestas, que luego se trasladaban a las instituciones públicas correspondientes. A partir del 2012, se suspendió el apoyo técnico, y la participación de la ciudadanía se sostuvo, en algunos casos, con el apoyo de la OT, o de los referentes técnicos de los institutos MIDES (INMUJERES, INJU, INMAYORES), siendo las demandas más de carácter sectorial, con la excepción del Sub consejo social de José Pedro Varela, que sigue hasta el día de hoy sosteniendo un espacio intersectorial y comunitario. De ahí surge una agenda anual que a pasado por infancia y adolescencia, vejez y envejecimiento, discapacidad, educación, elaborando proyectos y obteniendo importantes logros: Reinstalación de UTU en la localidad, Implementación de un Club de Niños,

Fortalecimiento del Hogar de Ancianos, Espacio para la rehabilitación de personas con discapacidad.

Recomendación: Seguir apoyando el proceso de participación departamental, porque ha permitido integrar a los ciudadanos de un departamento geográficamente desintegrado, la circulación de las personas y el conocimiento del propio departamento, y quedó instalada la capacidad de visualizar a otra escala los problemas que cada microterritorio tiene, intentando trascender lo particular para trabajar por intereses más generales.

Quedan en agenda varios proyectos en José Pedro Varela

CTT

Es un espacio de coordinación técnico y político institucional, integrado por referentes de Direcciones e Institutos nacionales, presentes en el territorio, más Referentes de la Dirección Departamental. Es convocado por la Directora Departamental, con un orden del día preestablecido, donde se incluye habitualmente: Líneas de acción institucionales de los primeros, evaluación de los resultados de las políticas públicas en el territorio, definición de territorios vulnerables a intervenir, elaboración de propuestas y problematización sobre temas que afectan a los colectivos en el departamento (embarazo adolescente no deseado, violencia de género, equidad, diversidad sexual, violencia hacia los adultos mayores, vejez y género, etc) donde se realizan aporte técnico profesionales, y recursos que transversalizan a dos o más áreas, elaborando proyectos o acciones de intervención conjunta.

Se detectan las carencias en capacitación, promoviendo las mismas, para todos los equipos en el territorio. Se definen las agendas mensuales de actividades o hitos a resaltar, donde se optimizan los recursos humanos y logísticos del territorio, apoyando desde todos los espacios.

Funciona desde 2006 y se reúne mensualmente.

INTRAMIDES: Espacio creado para la articulación de los recursos de programas MIDES en el territorio, donde participan los equipos operativos, y se definen actividades y proyectos de participación a nivel territorial. Su objetivo es optimizar los recursos MIDES en el territorio, transmitir información a todos los equipos, demandar y recibir capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los nuevos enfoques de políticas sociales. Lo convoca la Directora Departamental con orden del día predeterminado y se reúne de acuerdo a las necesidades operativas del territorio.

Eje estratégico Promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y DDHH

Atención a las familias en situación de extrema pobreza

- Cercanías

El Programa Cercanías en el Departamento de Lavalleja tiene un Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF). Este equipo es gestionado por la OSC “Creciendo entre Serranías” siendo convenio INAU.

Cada ETAF debe de tener una cobertura de hasta 30 familias para su atención. Al 6 de diciembre la cobertura es de 32 familias atendidas desde Cercanías. Estando por encima de la cobertura propuesta por el Programa.

Las adjudicaciones de las familias se realizan cuando van quedando cupos disponibles, siendo la mitad adjudicadas directamente por la Secretaría Técnica, que refieren a familias seleccionadas por las visitas de DINEM, y la otra mitad a través de espacios de articulación territorial denominados mayoritariamente "Comité de Familias" donde se seleccionan familias postuladas por actores territoriales.

La referente por el Programa en el territorio, quien es supervisora del equipos es Lic. Virginia Aostallia, funcionario del MIDES. La coordinación del Programa está a cargo de MIDES e INAU, Lic. Flavia Talmón y Lic. Nair Ramos respectivamente.

- Dupla Ruralidad

Es un programa de integración sociolaboral y productiva en el medio rural que trabaja desde un enfoque territorial donde el desarrollo es concebido como producto de dinámicas económicas, culturales y sociales; y las inequidades geográficas son especialmente consideradas al momento de diseñar, implementar y coordinar acciones de políticas públicas.

Mejorar las posibilidades de inserción laboral y productiva de sectores de la población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social, de manera de contribuir a su integración social, y por tanto, a un proceso de desarrollo rural con equidad.

Cantidad de familias con seguimiento del Programa Ruralidad, período 2015-2019 a noviembre 2019: 26.

Transferencias.

En 2019 se realizaron 783 visitas a cargo de Campo Descentralizado de DNGT y DINEM.

TUS	591
-----	-----

ASISTENCIA A LA VEJEZ	30
VALORACIONES CUIDADOS MENORES	26
VALORACIONES CUIDADOS MAYORES	119
VALORACIONES CENTRO DE DIA	17

Sistema de respuesta a la Situación de calle.

- Alternativas locales interinstitucionales

Protocolo tentativo de intervención ante personas en situación de calle en el departamento de Lavalleja.

Acuerdos interinstitucionales del 21/ 5/ 2019

Instituciones que detectan las situaciones: Ministerio del Interior - MIDES - Intendencia - Sociedad Civil - ASSE - DINALI

OLAS DE FRIO POLAR Y ALERTAS ROJAS: CECOED/CED

1-Primera intervención: Policía y/o Policía Comunitaria.

2- Conducir a Emergencia del Hospital Vidal y Fuentes, para diagnosticar. Si es en horario nocturno derivar a alojamiento de emergencia. En horario diurno Oficina MIDES.

3- Oficina Territorial de MIDES (de 9 a 17 hs) para entrevista y tramitar posibles derivaciones (alojamiento transitorio en dispositivos locales, redes familiares, refugios en otros departamentos, etc).

4- Primer alojamiento de Emergencia o albergue transitorio (en caso de ser necesario, transitorio de 3 días como máximo o mientras dure la alerta meteorológica).

a-Familias con menores y/o personas solas (no simultáneamente): casa habitación de la IDL (en Minas).

INAU (internación en centros diurnos de los menores, nocturna o 24 hs de acuerdo a la situación de la familia).

4-Alimentación: Servicio de Comedores IDL- INDA (diurno). Comida elaborada y distribuida por el Ejército (cena). INAU (a menores).

5-Intervenciones posteriores: MIDES- INAU

a) Localización de redes familiares o sociales, en el departamento o departamento de origen.

b) Derivación a refugios nocturnos o de 24 hs en Montevideo, Melo, con la voluntad de la/s persona/s, y de acuerdo a la situación familiar.

c) Si las personas, después de realizar las intervenciones, no aceptan ninguna solución, se elevarán los informes de lo actuado al Ministerio del Interior.

Cruzamiento de información y seguimiento:

1- Información sobre requerimiento policial de la persona

2- Envío de informe social y de actuaciones a las instituciones de la intervinientes en la red.

PROVAS.

No se cuenta con emprendimientos con la marca en el departamento

Fortalecimiento a las cooperativas sociales.

Las Cooperativas Sociales fueron creadas por la Ley 17.978, a iniciativa del Ministerio Social de Desarrollo Social (MIDES), en junio de 2006. Se definen como “(...) *aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para su desarrollo personal a través de actividades económicas, agropecuarias, industriales, de servicios, con el fin de lograr la inclusión social y laboral de los jefes y jefas de hogar pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas.*”

Cantidad de Cooperativas Sociales en el departamento de Lavalleya creadas en el período 2006-2019: 6

Situación de actividad de las Cooperativas Sociales: activas 5, inactivas 1.

1. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social.

● Uruguay Trabaja

Cantidad de cupos de Uruguay Trabaja en Lavalleya en el periodo 2015-2019

2015 : 80 - 2016 : 85 - 2017 : 85 - 2018 : 80 - 2019 : 100

Cantidad de beneficiarios del programas en Lavalleja 2015-19

Año	Beneficiarios
2015	73
2016	86
2017	104
2018	91
2019	89

Cantidad de Inscriptos a Uruguay Trabaja en el departamento, 2015-2019:

2015	406
2016	615
2017	589
2018	707
2019	850

● Monotributo.

El Monotributo Social ha aumentado la cantidad de afiliados año a año. Si bien las inscripciones a MSM en el MIDES siempre fueron elevadas, la finalización del trámite en BPS y DGI, además del mantenimiento de la actividad formal de los emprendedores, ha sido fluctuante.

Departamento de Lavalleja: Empresa unipersonal 155

● Emprendimiento.

División Emprendimientos Productivos y Redes (EMPRORED)

El programa Tiene a su cargo la implementación para todo el todo el país del Programa EMPRORED.

Esto supone un alcance a 1300 personas por año que reciben asistencia técnica especializada para el desarrollo de su emprendimiento, capacitación, acompañamiento social y apoyo, y seguimiento para el microcrédito otorgado a través de convenio. Asimismo, cuenta con la herramienta Monotributo Social MIDES (MSM) para su incorporación a la economía formal. Se implementa a través de organizaciones sociales y se supervisa la misma a través del equipo central y descentralizado.

Emprendimientos apoyados agosto 2016- agosto 2018 - en Lavalleja: 97.

En la distribución de cupos por departamento edición 2019: 40 participantes más 10 cupos de derivación directa, OSC gestionante Grameen.

Para 2019, el nuevo pliego estipulaba 1250 cupos para el total del país. Estos cupos, mantenían 1000 cupos de ingresos por sorteo en un único momento del tiempo y 250 a los que se ingresa por derivación de otros programas y las oficinas territoriales con la misma modalidad de goteo que antes.

El llamado a postulación de emprendimientos se realizó entre febrero y marzo. Se explicitan los requisitos de que el emprendimiento debía estar en funcionamiento (producción y venta, aunque no se exige antigüedad comprobable ni formalización al momento de la inscripción y situación de vulnerabilidad constatada mediante declaración jurada de situación e ingresos). El número de inscriptos fue de 3500, cumpliendo la formalidad un número de más de 3100 emprendimientos que fueron derivados al sorteo. El establecimiento de las condiciones y de los criterios para el sorteo por cuotas (8% para personas afrodescendientes, 4% para personas con discapacidad y 2% personas trans), fue determinado durante la entrevista de inscripción, donde además se completaba Declaración Jurada de situación e ingresos.

Nuevamente, los sorteados, cubren amplios rubros de actividad y se distribuyen en localidades diversas. La mayoría (70%) siguen siendo emprendimientos liderados por mujeres. En términos comparativos, el Programa logró una gran convocatoria en relación a otros programas de apoyo emprendedor, especialmente -suponemos- por el hecho de no exigir formalización al inicio (no obstante se presenta durante el programa). También lo hace atractivo el hecho de contar con la herramienta de apoyo económico aunque no es esta la base de la difusión. Otra cuestión interesante es que la mayoría de los programas de fortalecimiento emprendedor, tienen a contar con demanda mayoritariamente masculina, por lo que estaríamos alcanzando una población que no postula a otros programas

● **PEL.**

El componente de Primera Experiencia Laboral tiene como cometido contribuir al fortalecimiento de trayectorias socioeducativas y laborales de los jóvenes, a través de la implementación del componente del sector público de la ley de empleo juvenil, tal como fuera señalado. El mismo se conformó a partir de los ajustes institucionales que tuvieron lugar y fueron mencionados anteriormente, incluyendo la definición de las competencias para la contratación en relación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Desde la DINESIL se busca favorecer la integración laboral de los y las jóvenes que participan en programas MIDES (Jóvenes en Red, Compromiso Educativo, Uruguay Trabaja, entre otros), así como a diferentes prestaciones (Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares), entendiéndolos como quienes se enfrentarán a mayores dificultades a la hora de acceder a un puesto de trabajo formal. El acceso para ser considerado dentro del Programa son dos: derivaciones de programas del MIDES y participación en los Talleres de Orientación Laboral que realizan mensualmente. Estos son los principales mecanismos para acceder a la base de datos de los/as candidatos/as que cumplen los requisitos legales para la contratación (tener entre 18 y 24 años de edad; no tener aportes mayores a 90 días en el Banco de Previsión Social).

A partir de estas dimensiones se realiza una priorización para fortalecer los procesos de los jóvenes y que a través de la misma pueda brindarles una oportunidad de consolidar aspectos personales que favorezcan su inclusión socioeducativa y laboral.

- **Ruralidad (programa o FOCCO - dupla).**

Programa de Fortalecimiento de capacidades y competencias (FOCCO)

Año 2016 atención a 23 beneficiarios en Pirarajá Lavalleja.

El programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias tiene como objetivo la integración laboral y productiva de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, o que sufren discriminaciones diversas. Cuenta con un componente de capacitación específica definido en base a las necesidades de cada territorio y población objetivo, y un componente de capacitación transversal apuntando a favorecer su integración laboral y/o el sostenimiento de la fuente de trabajo. También se realiza un acompañamiento de cada participante y su situación familiar, tanto dentro como fuera de los espacios de capacitación.

Inclusión Socio Educativa

- **Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (trabajo con las UCDIE).**

El Rol del Articulador Interinstitucional pertenece a la División Socioeducativa de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES.-

Tiene como principal objetivo apoyar las estrategias lideradas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP, que se ejecutan en el marco del acuerdo interinstitucional entre la Administración Nacional de Educación Pública y el Ministerio de Desarrollo Social. El Articulador Interinstitucional es uno de los roles que integra las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa. Desde UCDIE se trabaja en el seguimiento de Trayectorias Educativas de estudiantes de 12 a 17 años, como centro de esta tarea se trabaja el egreso de los niños de sexto año escolar, en salas docentes donde se trabaja la preinscripción a educación media. También se realiza la identificación de situaciones de riesgo educativo con el fin de ir previniendo la desvinculación se va realizando acciones preventivas así como también una vez identificado el lugar de preinscripción de ese estudiante se coordina con el equipo de referencia del centro, los apoyos necesarios para garantizar su adecuación curricular.

También mensualmente se realizan reuniones con los equipos de los centros educativos con el fin de realizar el seguimiento de estudiantes en riesgo educativo, se trabaja en el módulo asistencia y se realizan las coordinaciones pertinentes (ejemplo, con INAU, Centro Juvenil, SALUD, JUZGADO)

También se participa de las Mesas Locales De Discapacidad, donde se abordan los estudiantes en situación de discapacidad y su continuidad educativa al egresar de sexto año escolar.

En 2019 se comienza a realizar la preinscripción a Educación Media Superior, tarea que implica difundir y trabajar la oferta educativa con las familias y los referentes educativos, así como también la preinscripción digital.

Promoción, prevención y atención de la VBG y Generaciones y Políticas de Género.

● **Servicio Violencia basada en Género**

Servicios de Atención a Mujeres en situación de VBG, Total 2015-2019 Lavalleja:

Cantidad de mujeres que ingresaron a los Servicios: 379

Total de mujeres atendidas con dispositivos electrónicos: 3

Total de consultas brindadas por los Servicios: 2961

● **DAT**

Dispositivos de articulación territorial DAT, Total 2018-2019 Lavalleja:

Cantidad de intervenciones directas: 24 e indirectas: 25

Cantidad de instancias de difusión: 29

Cantidad de instancias de sensibilización: 28

● **Capacitaciones/sensibilizaciones a funcionarios**

Taller de sensibilizaciones en equidad e igualdad de género en la OT MIDES e Intendencia.

Taller sobre estrategia de prevención del embarazo no intencional en la Coordinación técnica territorial de Mides.

Taller sobre Género y Violencia a la comisión de primera infancia de la MIPS.

Talleres sobre acoso sexual en el ámbito educativo a docentes de los liceos de Minas.

Talleres sobre Trata de Mujeres a equipos técnicos de programas MIDES y Comisiones de trabajo de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales MIPS, en coordinación con la OSC El Paso.

Presentación de la Ley Integral 19,580 a funcionarios de BPS.

Talleres sobre acoso sexual a referentes institucionales de Batlle y ordóñez en conjunto con la Comisión por una Vida libre de Violencia.

Talleres de fortalecimiento en la intervención interinstitucional y sistémica en el VBG a referentes institucional de José Pedro Varela.

Talleres sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva a equipos técnicos de la educación, salud, centros juveniles y comisiones de trabajo de localidades del interior del departamento por regiones uno en Minas y otro en Batlle y Ordóñez.

- Comisión Por una Vida Libre de Violencia de Género.

Funciona en el departamento desde el 2006 de forma ininterrumpida, con un fuerte liderazgo de la MIDES que sostuvo la coordinación por mucho años se implementó un mecanismo de secretaria rotativa. Focalizó el trabajo en la descentralización y el trabajo en Red interinstitucional, ya sea al generar acciones de prevención desde la sensibilización; así como para la adecuada intervención con las personas en situación de víctimas de la violencia doméstica.

En este transitar, ha sido un firme puntal la sociedad civil quienes en forma sostenida y comprometida han marcado un claro camino de protección a las víctimas, puntualizado cuando así lo entendió las debilidades de este sistema Local, apuntando al crecimiento y mejora constante de los servicios estatales. La tarea en este espacio es de coordinación y registro de las actividades. Mencionar a modo de ejemplo dos grandes logros: Un Plan de Acción Departamental elaborado e implementado en conjunto y Promotoras de Derechos formadas en pequeñas localidades rurales.

- Colectivos de mujeres (rurales, políticas, producción, etc.)

2017 Coordinación de ejecución de Iniciativas Locales de corresponsabilidad de Género.

Implementación de la Campaña departamental “Yo como tú, Tú como Yo” *nuevas miradas del cuidado* Con la Comisión de Género de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales y diseño de material con participación de sociedad civil de Minas y de Pirarajá, los materiales: 2 Plotter uno para el contexto urbano y otro rural, circularon por 21 tipo de eventos y 14 centros educativos. En el 2018 el material se sigue utilizando y se instalaron cambiadores en baños de mujeres y de hombres en la terminal y en el Parque Rodó.

- Taller para equipos técnicos de las instituciones de Minas sobre Género, Cuidados y Corresponsabilidad, participaron 42 personas.

- Exposición de la muestra sobre corresponsabilidad de género del Sistema Nacional Integrado de Cuidados SNIC en la Casa de Cultura de Minas y en Hall de la Intendencia.

2019 Acompañamiento en la elaboración de la demanda en Cuidados de niñas/os a la Mesa de Desarrollo Rural.

Promoción de la participación - Colectivos de Mujeres

Las mujeres tienen el Derecho a Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país, elegir y ser electas; derecho a desempeñar cargos públicos en todos los niveles del gobierno en igualdad de condiciones y Responsabilidad de las instituciones del estado *facilitar los medios y las condiciones para que la participación organizada tenga incidencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, en dicha responsabilidad se trabajó con la metodología del empoderamiento para promover y respetar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres jóvenes, Mujeres rurales, Mujeres afros y mujeres en general:*

Promoción de grupos de autoayuda por un año en las localidades Varela, Mariscal y Pirarajá.

Talleres para mujeres sobre: empoderamiento, organización de mujeres, género y violencia, relaciones entre mujeres y planificación estratégica en Minas, Varela, Pirarajá Batlle, Mariscal y Solís.

Respuesta a las solicitudes de apoyo por parte de grupos, redes y asociaciones para la conmemoración del 8 de marzo, 25 noviembre, 25 de Julio, 28 de Mayo y 19 de agosto.

Acompañamiento a **mujeres jóvenes** futbolistas de Minas y apoyo con los Fondos MAS.

Acompañamiento a dos grupos rurales ganadores de los Fondos Somos Mujeres Rurales: Desde Adentro y Guyunuza.

Organización de 4 encuentro departamental de **Mujeres Rurales** para el monitoreo de la Agenda Nacional “ Voces de Mujeres” y de 2 Ferias de Derechos de las Mujeres Rurales.

Identificación, formación y acompañamiento a **mujeres afros** de Minas: Taller sobre Derechos Humanos, Taller sobre género e interculturalidad, apoyo del evento Soy Cultura Soy Candombe.

Creación y coordinación en conjunto con la OT MIDES del espacio diverso con énfasis en las **mujeres trans** que no acceden a espacios de participación por las marcas de la discriminación permanente.

Transversalizar la perspectiva de género con participación y descentralización: en esta línea se promovieron espacios de articulaciones de los mecanismos de género en territorio.

Derechos de sociedad civil:

Comisión de género de la Mesa Interinstitucional de Políticas sociales. Espacio de diálogo institucional y mujeres rurales para organizar Jornadas Rurales de Salud Integral de las Mujeres en el marco de los agrupamiento de escuelas rurales.

Red departamental de organizaciones de Mujeres de Lavalleja.

Se participó de manera permanente y activa en espacios interinstitucional: Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales MIPS, Mesa de Desarrollo Rural, Diálogos de la MIPS con sociedad civil, Comisión de adolescencia de la MIPS para organizar la Campaña Noviazgos libres de violencia en el departamento.

Políticas hacia las personas con discapacidad

En conjunto con PRONADIS se concretan:

Talleres de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos, organizaciones sociales y empresas privadas.

Charlas a empresas por la Ley de inclusión laboral y entrevistas laborales a personas con discapacidad que quieren trabajar.

Relevamientos desde CENATT por ayudas técnicas y prótesis de miembros inferiores.

Se entregan ayudas técnicas (sillas, pañales, camas, colchones antiescaras, andadores, bastones, elevainodoros, etc) a personas de todo el departamento.

2017: 73, 2018 : 47 y 2019 : 125

Se incorpora en 2019 Instructora de rehabilitación visual de personas ciegas y de baja visión, con base territorial y alcance departamental (participantes atendidos desde octubre 2019: 4).

División Alojamiento con Apoyos

La División Alojamiento con Apoyos aborda situaciones de alta complejidad en cuanto a las vulneraciones y vulnerabilidades detectadas en las mismas, pasando a ser la residencia la mayor determinante en dichas situaciones. Es así que, se fusionan las necesidades de alojamiento de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, y la necesidad de la creación de un sistema de apoyos que le permita a esa población objetivo acceder a espacios donde transitar y desarrollar su vida cotidiana minimizando su dependencia.

Residencia Minas - ingresos en 2019 : 2 varones y 8 mujeres.

PRONADIS: Cursos virtuales de Lengua de Señas Uruguaya desde 2011.

Cantidad de personas inscriptas aproximadamente 240

-PRONADIS OT Apoyo técnico a sociedad civil en la Implementación (en proceso) de un Centro de rehabilitación para personas con discapacidad mayores de 18 años en José Pedro Varela. Uruguay sin Barreras OT BPS

Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños/as menores de cuatro años en riesgo sociosanitario y acciones comunitarias.

Programa de Acompañamiento Familiar.

El Programa comprende una acción focalizada, que está orientada a las familias con riesgo biológico y social. Se trabaja sobre pautas de crianza y acceso a prestaciones sociales y de salud. El objetivo es promover el desarrollo infantil temprano con un enfoque territorial que pone el acento en igualar oportunidades desde el comienzo de la vida.

Los beneficiarios directos son mujeres embarazadas y niños/as menores a 4 años e indirectos el resto de los integrantes de las familias, que son acompañados por técnicos de cercanías, pero no son el objetivo del acompañamiento.

El trabajo en Lavalleja se realiza a través de una dupla (durante el 2019 una de las operadoras con medio horario y actualmente desde hace un mes, solo un operador por renuncia y a la espera del nuevo ingreso). Actualmente se está trabajando en la ciudad de Minas únicamente.

En Lavalleja la cobertura desde el surgimiento del programa al cierre del año 2018, es de 259 beneficiarios directos y 354 indirectos.

Llegando a 613 personas. Han sido 138 hogares donde viven 193 niños y niñas y 66 embarazadas.

Mesas de Infancia.

Es fundamental considerar el mapa conceptual sobre articulaciones del que partimos, modelo que trata de un esquema para la teoría de las organizaciones se corresponde con la teoría de sistemas y permite analizar la relación de la demanda, el procesamiento de esa demanda y los resultados generados y obtenidos. Hablamos de una gestión territorial que implica la articulación de tres niveles: local territorial, sectorial departamental y político institucional.

Definición de la Mesa de Infancia de Lavalleja.

Es en este marco que surge la necesidad de formalizar un espacio privilegiado interinstitucional, donde se permita conocer el estado de situación NNA y las familias que residen en Lavalleja- Minas y de los servicios existentes vinculados a la atención de estos ciclos de vida, en particular para aquellos/as que viven en extrema vulnerabilidad.

Objetivo: Fortalecer el sistema de protección social, generando compromiso y aportes desde las diferentes Instituciones, con un trabajo en conjunto, con metodología acordada y co-responsabilidad y desde una perspectiva de Derechos.

¿Cuándo se realiza y dónde? Los primeros martes de cada mes, a las 14 hs en sala de reuniones de BPS- Minas.

Integrantes de la Mesa: UCC, OT Minas, MSP , ASSE, INAU, ETAF, BPS, CAPI, CAIF, Primaria (educación inicial), Unidad de enlace, RAP, también los clubes de niños en el último tiempo.

En el año 2019 se acordó con la dirección departamental de Inau y a solicitud de ellos, la co coordinación del espacio y poder trabajar en el mismo también temas de Infancia y no solo de primera Infancia, hecho que se ha venido trabajando muy positivamente y se han podido coordinar actividades pensando en la infancia toda.

Principales actividades de la mesa:

Se destacan a partir de iniciativa de la Mesa de Infancia:

-Elaboración de guía de recursos en el departamento en relación a la infancia.

-Notas para MIPS e INTENDENCIA sobre necesidad y demanda de boletos gratuitos para familias de Caif y CAPI que viven en zonas alejadas, y demanda de especialistas en salud.

-Taller sobre violencia de género y responsabilidad institucional brindado a integrantes de la Mesa a cargo de la Referente en género de MIDES y Servicio de atención a víctimas de violencia basada en género de MIDES.

-Charla sobre Lactancia materna a operadores de la salud y referentes de Primera Infancia a cargo de la Lic. Nora de Oliveira.

-Diversas actividades durante Mayo como mes de la Primera Infancia.

-Actividades masivas en el marco de la semana de Los derechos del niño, niña y adolescentes, (coche-caminatas, actividades recreativas, etc).

-Coordinación y talleres en Caif y CAPI, sobre prevención de enfermedades de invierno, importancia de las vacunas y alimentación saludable, en coordinación con Pediatra referente de Unidad de enlace, y equipo de UCC.

-Presentación de datos y evaluación de lo trabajado por UCC al cierre de gestión de cada año.

-Presentación a la MIPS de información y datos acerca de lo que se trabaja en el espacio siempre que se lo requiere.

Set universales, policlínico móvil, espacios de lactancia y rincones infantiles

*Set Universales:*El número de sets enviados a Lavalleja durante los años 2018 y 2019 (incluyendo el mes de diciembre próximo) es el siguiente.

	2018	2019	TOTAL : 2018/2019
Lavalleja	470	392	862

Vale destacar que los mismos se envían a los prestadores de salud que realizan controles de embarazo, haciendo énfasis en los últimos tiempos y trabajando con estos desde UCC, que los mismos se entreguen en el último semestre del embarazo.

Policlínico Móvil : En Lavalleja se contó con la presencia y participación del Policlínico Móvil en tres oportunidades, en actividades de agrupamientos rurales, en coordinación con referente de Inmujeres, MIDES, Salud y las diferentes instituciones que planificaron dichas actividades.

En 2018 en el marco del Mes de Mayo, como mes de la Primera Infancia, se ejecutó espacio amigo de la lactancia en la OTE. (En este momento no está en uso).

También a través de la mesa de Infancia, el CAPI “Mis primeros pasos”, dado que su local fue reformado, generó mediante asesoramiento de UCC el espacio más adecuado para rincón infantil y se le brindó por parte de UCC algunos materiales como bebeteca.

Se espera poder continuar generando estos espacios en distintas instituciones públicas y privadas del departamento así como también mejorar las existentes.

Promoción integral a jóvenes y políticas de juventud.

Impulsa.

Logros: El equipo este año logró rearmarse en su integración y propuesta de trabajo luego de un 2018 en el cual el equipo tuvo un cambio abrupto en la coordinación, y se hizo necesario reorganizar la tarea. Una de las líneas solicitadas desde la referencia institucional, pero también desde el equipo de dirección departamental fue trabajar sobre una propuesta clara para todo el territorio. Esta solicitud pretendió fortalecer la presencia del equipo en la zona norte (José P. Varela) y noroeste del departamento (Batlle y Ordoñez).

En este sentido, entendemos que este objetivo se concretó a partir del Proyecto “Diversamente Iguales”. El mismo surgió como una iniciativa de la Comisión de adolescencia, de la cual participa el Impulsa. Este proyecto se llevó adelante en las ciudades de Batlle y Ordóñez y Mariscal, entre el Impulsa, el equipo de UCDIE, Integrantes de Centros MEC, y en alguna instancia participó la referente de CPD (Centros Promotores de Derechos).

El objetivo de este proyecto consistió en generar un primer contacto con estudiantes de los liceos de las dos ciudades, como para relevar demandas e intereses vinculados a la política de juventud que se promueve desde el Instituto.

A partir de ese primer encuentro se trabajó en tres encuentros más, que permitieran crear o proponer acciones claras y concretas para acercar las políticas de juventud a la realidad de esos jóvenes.

Otro proyecto en el cual el equipo destinó tiempo y trabajo, estuvo vinculado a la Campaña de Noviazgos Libres de Violencia. Esta iniciativa se propuso trabajar desde mitad de año hasta los últimos días de noviembre con una propuesta llamada “Si duele no es amor”, la cual se desarrolló en conjunto con el equipo de MIDES del D.A.T., Centros MEC e INAU.

Las intervenciones se realizaron en centros educativos de José P. Varela, Villa del Rosario, Solís de Mataojo y Minas, además de los dos centros juveniles de la ciudad de Minas.

Recomendaciones: En una primera evaluación con el equipo una de las recomendaciones que vemos como posibles a mejorar tiene que ver con el uso y manejo de los recursos con los que cuenta el equipo y el ministerio en el departamento. Entendemos que si bien durante el 2019, se pudo mejorar la coordinación entre el Impulsa y la oficina, es necesario que el equipo pueda trasladarse a la oficina y tener ahí su base de trabajo.

Al menos esto va a permitir el contacto diario con otros equipos y referentes de programas del ministerio.

Otro punto que requiere de cierta fluidez tiene que ver con la Comunicación, dentro de la dirección departamental pero que trasciende lo local y abarca a todo el Ministerio. Desde el equipo y el RT se visualiza como muy parcializada la tarea por institutos. Creo que aquí cada uno de los actores somos responsables de lograr que las actividades o tareas que realizamos tengan la difusión necesaria y acertada en cuanto a demandas y objetivos que se persiguen.

Nos gustaría para el próximo año poder conectar con la difusión de las acciones que realizan las juventudes del departamento y cómo éstas pueden contribuir al trabajo de la dirección departamental a nivel del territorio.

En esta línea, debemos pensar alternativas que nos permitan fortalecer a aquellas juventudes que por ejemplo tienen hijas/os o que, sosteniendo procesos educativos podamos acordar y garantizar primeras experiencias laborales. Sin lugar a dudas es un planteo muy específico, pero entendemos que ya hay trabajo realizado en esta línea y es necesario explorar alguna otras posibilidades. La disposición desde el Equipo de Impulsa y el Instituto es potenciar lo que hay y fortalecer las redes de trabajo locales.

Por último y en cuanto al equipo Impulsa como recurso del departamento, vemos como posibilidad y necesidad la creación de espacios dentro de MIDES para colectivizar la tarea. Podría ser dentro del espacio de CTT, pero más allá de las coordinaciones nos imaginamos un espacio de articulación, reflexión y ajuste de algunas acciones para poder potenciar el trabajo a nivel local.

Entendemos que muchas veces la tarea se construye a partir de demandas centralizadas y con alcance nacional, pero pocas veces podemos ponderar las necesidades de los adolescentes y jóvenes del departamento. Consideramos que de igual forma hay trabajo hecho a nivel local, pero lo planteamos como una forma de fortalecer esta línea que permita el acceso a las políticas de juventud, pero que también promueva la construcción de espacios de reflexión política por parte de las juventudes involucradas.

Jóvenes en Red

El programa Jóvenes en Red no se encuentra en el departamento de Lavalleja. Entendemos que las condiciones políticas no se dieron en su momento (año 2014-2015) como para permitir la ampliación de nuevos territorios.

Si bien consideramos que dicho programa tiene un objetivo claro y una experiencia de trabajo que le permite promover más ciudadanía. Consideramos que se pueden explorar alternativas de trabajo a nivel local, que intenten poner de manifiesto la necesidad de un dispositivo de estas características. No con la intención de que el programa no llegue como tal a Lavalleja, sino por el contrario, con la intención de construir la demanda. Lo necesario sería para el 2020 comenzar un camino de acuerdos e intereses con otras instituciones que garanticen la posibilidad de que Jóvenes en Red pueda ser un recurso con el cual contar en el departamento.

Recomendaciones: Desde la Dirección departamental se entiende necesario implementar el Programa en Lavalleja. Esta posibilidad no solo se agota en la concreción de esa acción ya que para tener otro programa de cercanía, debemos trabajar en la red institucional que nos garantice buenas coordinaciones durante su ejecución.

Fondo de Iniciativas Juveniles

Durante el 2019 se aprobó un proyecto en el departamento de Lavalleja, esto, implica una necesidad para el próximo año, de trabajo en la difusión del programa y del equipo en el territorio. En esta línea además, es necesario reflexionar en relación a la participación de colectivos de jóvenes en el departamento y acompañar de forma más sostenida la elaboración de proyectos y propuestas.

Recomendaciones: A modo de evaluación y con la intención de fortalecer las experiencias de trabajo en el departamento, con el equipo Impulsa pretendemos fortalecer el trabajo en conjunto con los proyectos del departamento que se presenten y con los que resulten seleccionados. Para que, mas allá de llevar adelante su proyecto, se busquen otras alternativas de colaboración. Por ejemplo, la difusión de los proyectos seleccionados y la vinculación con instancias de formación para otras juventudes del departamento.

Expo Educa.

Logros: En relación a logros vinculados con la difusión de la oferta educativa en el departamento, se puede destacar el trabajo que se ha venido haciendo desde la comisión de educación departamental denominada “Vocación”.

El equipo de Impulsa no solo ha sido un actor importante en la implementación de la Feria Educativa, sino que además en los dos últimos años ha podido coordinar diversas acciones dentro de esta propuesta.

Recomendaciones: Si bien, en líneas generales la comisión “vocación” que viene organizando esta propuesta es un espacio de trabajo establecido y presente, queda para evaluar como posibilidad el formato de difusión utilizado por los centros educativos. En este sentido, consideramos necesario fortalecer y evaluar la posibilidad de trabajar de forma más clara con la Universidad de la República, a través del CURE, ya que ahí se concentra gran parte de la oferta educativa. Si bien no es la única propuesta, entendemos que puede llegar a ser un articulador a nivel departamental de todo la oferta.

Promoción y protección social integral a personas mayores y políticas de vejez y envejecimiento.

REDAM

En el departamento de Lavalleja la red de personas mayores está fuertemente centralizada en Minas, por razones de transporte y niveles de participación. Se han realizado reuniones semanales con el objetivo de afianzar la participación de los/as referentes de la sociedad civil.

En este trabajo de articulación con la sociedad civil se ha podido promover sobre la protección de los derechos de las personas mayores y formar a este colectivo de personas mayores en temas de su interés como: Abuso y Maltrato, Género, Sexualidad, legislación en derechos para personas mayores. Estos talleres se han realizado en Minas, Solís de Mataojo, José Pedro Varela, Piraraja, Mariscal y Batlle y Ordoñez.

Se ha formado especialmente al equipo central en Minas en Género, Sexualidad y Ruralidad con el objetivo de que sea el mismo colectivo quien replique ese conocimiento y eso se ha realizado en varias localidades en 2019.

Este espacio de intercambio habilita la intervención en situaciones de vulneración y coordinaciones específicas con otras instituciones del Estado que tienen políticas destinadas a personas mayores.

Como desafíos a futuro vemos la necesidad de fortalecer a la red para que pueda trabajar con más independencia y logre recomponer la representación departamental que tuvo años atrás.

También es importante sostener el rol interlocutor entre la sociedad civil y todas las instituciones del Estado que abordan estas poblaciones que ocupa el Inmayores.

Comisiones o espacios de coordinación a nivel local

El principal espacio de coordinación local es la CTT Mides que tiene una frecuencia mensual y brinda la posibilidad de intercambiar y pensar en articulaciones a nivel intrainstitucional.

En el espacio REDAM también participan referentes de BPS, Ibirapitá y la Dirección Departamental de Salud y esto permite realizar coordinaciones en diferentes áreas: Formación, promoción y atención a situaciones de vulneración.

También inmayores participa de la comisión de seguimiento del Centro de día del sistema nacional de cuidados. Este espacio es de participación interinstitucional y tiene una frecuencia que varía en relación a las necesidades siendo lo más habitual la reunión bimensual. Como desafíos entendemos que es fundamental que se fortalezca el espacio de seguimiento de Centro de día con la intención de que el mismo pueda transformarse en un espacio interinstitucional de articulación de acciones destinadas a la vejez a nivel departamental.

Capacitaciones/sensibilizaciones a funcionarios

En estos años se han realizado las siguientes capacitaciones y sensibilizaciones a funcionarios del estado y de instituciones privadas:

Taller de sensibilización en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de la protección de los derechos en Minas, dirigido a las personas trabajadoras del Centro de Día.

Taller de sensibilización en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de la protección de los derechos en Minas, dirigido a los equipos de la oficina y programas de atención directa en territorio.

Como desafíos entendemos que es fundamental que se fortalezca el vínculo con la intendencia de Lavalleja y otras instituciones, de forma tal de que se puedan realizar talleres y cursos para los equipos que habitualmente trabajan con personas mayores.

Desde la RedAM se transmite la falta de información sobre los contenidos de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y los planes nacionales en los equipos de BPS, Salud, Municipios, y demás instituciones.

Derecho a la Alimentación

- INDA (Sistema de comedores, AIPP, capacitaciones en salud nutricional, etc.).

Actividades y logros

En el ejercicio 2019 Inda-Mides en el Departamento de Lavalleja dio continuidad a las tareas de supervisión que se venían realizando a todas las instituciones apoyadas (AIPP, SNC y CAIF), mejorando la continuidad de las mismas sin encontrar grandes dificultades en el proceso. Todas las recomendaciones para la mejora de la gestión efectuadas por el equipo a los referentes de las instituciones fueron tenidas en cuenta. Apertura del llamado Alimentando Derechos: Surge como una política pública que promueva el Derecho a la Alimentación Adecuada. El llamado a postulación para Alimentando Derechos, un nuevo programa destinado en esta primer instancia a las instituciones actualmente apoyadas por medio del programa AIPP. Durante el proceso, el equipo del territorio asesoró y acompañó a las instituciones para que pudieran postularse, encontrando como la mayor dificultad la accesibilidad a los sistemas informáticos, la comprensión de los mismos, etc. Nos aseguramos de que todas las instituciones pudieran realizar su trámite agotando todas las vías necesarias realizando una reunión informativa en la Oficina Territorial con los referentes. AIPP: Alimentando Derechos permitió sensibilizar a los centros a través de los compromisos generados en el derecho a la alimentación adecuada, lo que también los motiva para mejorar su gestión. Como caso más concreto está la reforma del comedor municipal de Varela, que fue impulsada por la postulación al llamado. Se apoyaron nuevos centros educativos que fueron incorporados al Programa AIPP a consideración de la Dir. Dptal y del Cetp (Escuela Agraria y UTU de Varela). Agricultura Familiar Se inicia el proceso de trabajo conjunto con Ruralidad de Mides y los productores de la zona y la Dirección Departamental de Mides.

Se logró con éxito proveer de una interesante variedad de hortalizas así como también de mermeladas abastecidas por productores familiares a 10 Servicios AIPP del Dpto. Se generó así el vínculo institución-servicio que interesa continúen en este camino. Día Mundial de la Alimentación.

En el marco del día Mundial de la Alimentación se realizó a inicios de noviembre la primer entrega de frescos a través de compra a la agricultura familiar para conformar canastas de alimentos de excelente calidad, los cuáles fueron obsequiados a algunos AIPP de Varela, Mariscal, Solís de Mataojo y Capital. La actividad tuvo amplia difusión a través de los medios de prensa. Los referentes de los Servicios recibieron materiales educativos, entre ellos el último libro en el que Inda participó: Sabores Andantes.

Implementación de Servicio de Comedor en Batlle: En los últimos años se trabajó en el diagnóstico de situación de la población de Batlle, detectando por parte de las A. Sociales de Mides-Intendencia-Asse la necesidad de brindar el servicio de almuerzo a una población de aproximadamente 100 personas.

Esto impulsa la creación de un comedor que funcione bajo la órbita del Programa SNC, con la participación de varias Instituciones. En el mes de noviembre se capacitó a las integrantes de la Cooperativa Las Cinco Mosqueteras, en la Gestión del Programa y se les entregó todo el material necesario. Se pretende que en el correr del año 2020 este servicio comience a funcionar en el Servicio de Alimentación del Hospital local. Otras actividades: Se participó de la Feria Social organizada por la OTE de Minas. Se realizó seguimiento del cumplimiento de pautas establecidas por Inda en la gestión de los comedores (SNC) reforzando y trabajando sobre las debilidades encontradas en articulación con la Intendencia y Alcaldías. El equipo de INDA, realiza visitas periódicas al depósito de alimentos, con la finalidad de estar al tanto de los movimientos de mercadería que realiza el mismo. Se participó de todos los cierres, una vez finalizada la entrega de los alimentos a lo largo del año.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y DESAFÍOS: Continuar haciendo énfasis en la importancia y el compromiso que tenemos como institución de proteger y promover el derecho a la alimentación adecuada. Promover el compromiso de cada una de las instituciones apoyadas por Alimentando Derechos, realizando un adecuado acompañamiento a las mismas. Una vez conocidos los resultados de las postulaciones trabajar sobre las debilidades y potenciar las fortalezas de cada Servicio. Capacitar y sensibilizar en los aspectos más importantes, como la revalorización de la comida casera, la disminución de los desperdicios y el fortalecimiento de la agricultura familiar que proporciona a la población, productos de calidad y promueve el desarrollo sustentable. A través del Observatorio y articulando con el Área de ICEAN continuar con las intervenciones educativas enfocadas a la promoción de la alimentación saludable desde los diferentes espacios apoyados por el Instituto y a la comunidad toda. Continuar fortaleciendo el vínculo ya generado con los productores familiares, a través de compras directas durante el 2020, sistemáticas, quizás solo a servicios de Capital para no complejizar la logística en las primeras etapas. Este punto será definido con la Dirección Dptal y Ruralidad. Continuar con las gestiones para avanzar en la implementación de Comedor de Batlle lo cual requiere un gran compromiso de todas las instituciones intervinientes.

Febrero 2020